



OFICIO N° 108163
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.41°/373

VALPARAÍSO, 18 de junio de 2025

El Diputado señor LUIS SÁNCHEZ OSSA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha respecto a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del noveno Consolidado de Información Circularizada de 2025, emitido por Contraloría General de la República.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO DE
VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1ADC9527E915CA2C



**DE: LUIS FERNANDO SÁNCHEZ OSSA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: ASTRID TALA DÍAZ
DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO DE
VALPARAÍSO**

**MATERIA: Solicita información que indica sobre sumarios
administrativos en casos de licencias médicas y viajes al extranjero**

Junio 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

En el marco de las investigaciones llevadas a cabo por la Contraloría General de la República, y basándose específicamente en el noveno Consolidado de Información Circularizada (CIC), se ha determinado que un número significativo de funcionarios públicos a nivel nacional, al menos 25.078, habrían incumplido el período de reposo indicado en sus licencias médicas. Este incumplimiento se vincula directamente con la realización de viajes fuera del país durante el lapso de tiempo en que debían guardar reposo, ya sea por la totalidad o parte de dicho período.

Dada esta situación, solicito que se me informe cuántos sumarios administrativos se han iniciado hasta la fecha respecto a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo con el propósito de investigar a fondo estos incumplimientos.

Sin otro particular, esperando una pronta respuesta,

**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ OSSA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.

